



En el boletín de AGRINFO 82 hablamos sobre la aclaración de la Unión Europea (UE) sobre qué productos entrarán en el ámbito de aplicación del Reglamento de la UE sobre la deforestación. Además, qué países no pertenecientes a la UE pueden esperar auditorías alimentarias en 2027. Existe la posibilidad de presentar comentarios sobre las nuevas reglas propuestas relativas a requisitos de higiene más detallados en relación con la carne fresca, así como sobre una revisión de la gestión de los contingentes comerciales autónomos.

Ofrecemos enlaces a los webinarios que la Comisión Europea celebrará sobre sus directrices recientemente publicadas, que ayudan a los socios comerciales a prepararse para el Reglamento sobre el trabajo forzoso.

Desde AGRINFO: nuestra Guía sobre la exportación de productos pesqueros a la UE, publicada recientemente, ya está disponible en francés, español y portugués; además, se ha publicado un nuevo estudio sobre la autorización de alimentos tradicionales en español y portugués.

LO ÚLTIMO

Eventos



Próximos webinarios de la Comisión Europea

Sigue los enlaces que aparecen a continuación para inscribirte en los dos próximos [webinarios](#) de la Comisión Europea sobre el Reglamento sobre el trabajo forzoso, que entrará en vigor el 14 de diciembre de 2027.

Del reto a la acción: prepárate para la aplicación del Reglamento sobre el trabajo forzoso –

- [Sector agroalimentario](#) – Martes, 17 de noviembre de 2026, de 14:30 a 16:30 CET [UTC+2]
- [Sector pesquero](#) – Martes, 24 de noviembre de 2026, de 14:30 a 16:30 CET [UTC+2]

Nuevos reglamentos o políticas de la UE propuestos y en fase de desarrollo



Aranceles y contingentes

La UE propone una prórroga de un año de los actuales contingentes arancelarios autónomos para determinados productos pesqueros destinados a la transformación (período 2024-2026); se espera que entre en vigor a partir del primer trimestre de 2027

[Leer](#)

Envía tus comentarios sobre los cambios propuestos



Inocuidad alimentaria

La UE establecerá requisitos más específicos para la congelación de carne fresca de mamíferos domésticos (ungulados); el plazo para enviar comentarios finaliza **el 5 de octubre** (iniciativa «Have Your Say» de la UE) y **el 3 de noviembre** (Organización Mundial del Comercio)

[Leer](#)



Aranceles y contingentes

Consulta pública de la UE sobre la revisión del régimen de suspensiones arancelarias autónomas y contingentes: envía tus comentarios a la UE antes del **8 de octubre**

[Leer](#)

Cambios y fechas de aplicación recientemente publicados



Controles oficiales

La UE presenta el programa de auditoría alimentaria para 2027

[Leer](#)



Deforestación

La UE aclara qué productos deben cumplir los requisitos del Reglamento sobre la UE

[Leer](#)



Trabajo forzoso

La UE publica las directrices sobre el nuevo Reglamento relativo al trabajo forzoso, que entrará en vigor **el 14 de diciembre de 2027**

[Leer](#)



Aditivos para piensos

La UE autoriza y renueva la autorización de determinados aditivos para piensos, e introduce cambios en algunas autorizaciones existentes

[Leer](#)

Publicaciones de AGRINFO: actualizaciones de idiomas



Pesca

Nueva guía de AGRINFO: *Exportación de productos pesqueros a la Unión Europea: Introducción a las reglas vigentes y futura de la UE* – ya disponible en [francés](#), [español](#) y [portugués](#)



Alimentos tradicionales

Nuevo estudio de AGRINFO sobre el impacto regulatorio: *Alimentos tradicionales: Implicaciones del proceso de autorización de nuevos alimentos de la UE para los países que acceden al mercado de la UE* – ya disponible en [español](#) y [portugués](#)

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, normativas y estándares de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de renta baja y media. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestra página web, www.agrinfo.eu/es, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y futuros, y las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con la nueva normativa. Si necesita más información, las partes interesadas que cumplan los requisitos en [los países destinatarios de](#) AGRINFO pueden enviar [sus preguntas](#) directamente al equipo de AGRINFO.



El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.

AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> [Suscríbese a las actualizaciones de AGRINFO](#) <